

VEINTICINCO AÑOS DE REFLEXIÓN ÉTICA EN EL PERÚ (1985-2010)

David Sobrevilla¹

Universidad de Lima
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
trilce@terra.com.pe

RESUMEN

En este artículo de revisión bibliográfica presentamos cómo hacia 1985 se reavivó la reflexión ética en el Perú, la que en años recientes ha alcanzado un nivel muy considerable. Sin embargo, y pese a algunos artículos y libros muy satisfactorios y hasta notables, juzgamos que las obras producidas no recuperan todavía el nivel que alcanzó el libro de Augusto Salazar Bondy *Para una filosofía del valor* (1971) o no logran el que tienen otros trabajos éticos publicados en América Latina.

Palabras clave:

Ética, Miró Quesada C., F. Silva Santisteban, Giusti, Polo, Arrieta.

ABSTRACT

In this article of bibliographical revision, we will present how the ethical reflection in Peru revived near to 1985, and how it has achieved a very estimable level in recent years. However, although many articles have been satisfactory and even memorable, we believe they do not reach the level of Augusto Salazar's Bondy's *Para una filosofía del valor* (1971) or of other ethical publications in Latin America.

Key words:

Ethics, Miró Quesada C., F. Silva Santisteban, Giusti, Polo, Arrieta.

1 Estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos las carreras de Derecho y Filosofía (1959-1963). En Alemania siguió estudios de Filosofía y Politología Latinoamericanística en la Universidad de Tübingen (1964-1970), doctorándose en Filosofía. En el campo de la docencia se ha desempeñado como profesor principal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM (hasta 1995), de la que es Profesor Emérito, y como profesor visitante en las Universidades de Carabobo, Madison/Wisconsin (1991) y Davis/California. Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Trujillo y la Universidad de Arequipa. Se ha hecho acreedor de las becas del Servicio Alemán de Intercambio Académico (1964-1970) y de la Fundación Humboldt (1979-1981). Actualmente se desempeña como profesor principal en la Universidad de Lima.

INTRODUCCIÓN

Una de las líneas principales de la filosofía peruana está constituida por la reflexión ética, como lo acreditan obras tan significativas como *Los sistemas de moral* (2 vol.: 1938 y 1940) de Alejandro O. Deustua (1849-1945), el gran patriarca de la filosofía peruana² de orientación espiritualista, y *Para una filosofía del valor* (1971) de Augusto Salazar Bondy (1925-1974), una de las figuras más importantes de la filosofía peruana y latinoamericana, quien trató de elaborar una posición propia integrando planteamientos fenomenológicos, analíticos y marxistas³.

En este recuento bibliográfico investigamos veinticinco años de la producción filosófica peruana sobre ética. Tomamos el año 1985 como término inicial de nuestro recuento, pues es hacia dicha fecha en que vuelve a advertirse un renovado interés en la filosofía peruana por la ética –en el período precedente se había producido una caída abrupta de la bibliografía peruana sobre el tema luego de que en 1971 Salazar publicara su libro sobre el valor. Y fijamos como término final 2010 simplemente por la circunstancia casual de ser el año en que escribimos este texto.

Dividimos este trabajo en cuatro partes. En la primera (I) nos ocuparemos de trabajos últimos de algunas figuras importantes de generaciones anteriores, en la segunda (II) presentaremos trabajos producidos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la tercera (III) nos referiremos al aporte de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y en la cuarta (IV) abordaremos trabajos producidos en otras casas de estudio.

Es más o menos claro que en este recuento solo podremos tener en cuenta los trabajos más significativos producidos en esta área.

1. La herencia de los mayores

Luego de graduarse como Bachiller en filosofía (en 1938) y como Doctor (en 1939) con sendas tesis destinadas a examinar la prueba ontológica de la existencia de Dios y planteamientos sobre las categorías, F. Miró Quesada Cantuarias (1918) comenzó su producción bibliográfica con el pequeño libro,

2 La designación de Deustua como “patriarca” de la filosofía peruana procede de F. Miró Quesada C. V. su libro *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*. México: FCE, 1974.

3 He intentado mostrar que en la última etapa de su desarrollo Salazar trató de integrar en efecto en su filosofía (y si es posible superar) las tres grandes corrientes filosóficas de la época en mis trabajos sobre su pensamiento, V. por ejemplo mi amplio estudio “A. Salazar Bondy, en: D. Sobrevilla *Repensando la tradición nacional*. Lima: Hipatia, 1989; 2: 383-606; esp. 590. Y “Los escritos de Augusto Salazar Bondy sobre dominación y liberación”, Introducción a: A. Salazar Bondy, *Dominación y Liberación. Escritos 1966-1974*. Lima: Universidad de San Marcos, 1995: 15-64, esp. 16-17.

Curso de Moral (Lima: Miranda, 1940) escrito para estudiantes de secundaria. Muchos años después ha vuelto al tema moral con el notable texto “Ensayo de una fundamentación racional de la ética” (2003)⁴.

En este texto sostiene Miró Quesada que, tanto en el caso del conocimiento como en el de la acción, es preciso fundamentar racionalmente el conocimiento o las normas morales o jurídicas mediante el cumplimiento de ciertas condiciones: es indispensable partir de principios universales y necesarios, como ya había visto Kant. El principio del que hay que proceder tanto en el caso del conocimiento físico como en el de la acción moral le parece ser al autor el de *simetría*. Limitándose al caso de la acción moral, afirma que un comportamiento será válido si es *simétrico*, es decir, que si A exige a B que se comporte de acuerdo a la norma N, entonces B tiene el mismo derecho moral (o jurídico, según los casos) de exigir a A que, en igualdad de circunstancias, se comporte de conformidad con la conducta prescrita por N.

El autor advierte que, si el principio de simetría constituye una *condición suficiente* de moralidad, no es una *condición necesaria*, pues en las comunidades humanas pueden haber muchos comportamientos que no sean simétricos pero sí justos; como por ejemplo, los cuidados que los padres prodigan a sus hijos o los sacrificios que hacen a favor de ellos, que no obligan a éstos a conducirse de igual manera con sus predecesores. La condición necesaria le parece ser la *no arbitrariedad* que consiste en tratar al otro no como un medio sino como a un fin, dicho kantianamente. Podemos pues afirmar que una norma resulta ser fundamentada, o es justa, cuando es simétrica y no arbitraria, definición que se puede aplicar al caso de las normas éticas –y de una manera algo diferente en el de las normas jurídicas y políticas.

Este planteamiento miroquesadiano sobre la fundamentación de las normas éticas nos parece enormemente valioso, y su utilidad la ha demostrado Alonso Villarán en su tesis *Principios de simetría y no arbitrariedad aplicados en el Derecho genético* (Lima: U. de Lima, 2003). En ella, el autor propone reemplazar los principios clásicos de la bioética (los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia) por los principios de simetría y no arbitrariedad reconocidos por Miró Quesada, que Villarán halla que están a la base de los principios clásicos mencionados.

Por nuestra parte encontramos que el planteamiento de Miró Quesada no logra justificar los planteamientos llamados *supererogatorios* como los de los santos y los héroes. ¿Es el comportamiento de la madre Teresa de Calcuta moral? A primera vista diríamos que es un comportamiento no arbitrario y no simétrico –o sea que no cumple con las condiciones establecidas por el autor para que un comportamiento sea moral-, pero difícilmente

4 La versión definitiva está contenida en el libro de Miró Quesada *Ser humano, naturaleza, historia*. México: Paidós, 2003; el autor presentó versiones previas de este texto en los años anteriores.

sostendríamos que no es moral. Otra dificultad que hallamos en estas ideas éticas miroquesadianas es su poca relación con la discusión ética actual, que impide o cuando menos dificulta aplicarlas a cuestiones éticas muy debatidas el día de hoy como las de universalismo y comunitarismo, razón y emociones en la ética, el relativismo moral, etc.

El eminente antropólogo e historiador Fernando Silva Santisteban (1929-2006) ensayó mostrar cómo surge la ética en el proceso de la evolución humana en su último libro publicado, *El primate responsable. Antropobiología de la conducta* (Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2004). En opinión del autor, la ética nace para solucionar el problema de la agresividad humana. En contra de las tesis de que la agresividad es un impulso innato que se manifiesta periódicamente o que se debe a la frustración, Silva Santisteban se adhiere a la teoría de que se trata de un comportamiento aprendido cuya frecuencia y contexto varían de un individuo a otro, de un grupo a otro y de una cultura a otra en función de experiencias particulares. Para el antropólogo cajamarquino, para solucionar la agresividad, la especie humana ha descubierto la razón como una forma de lograr la avenencia entre la mente y las leyes de la naturaleza, ha inventado el derecho como la única forma posible de conciencia, y la ética como el regulador ideal de la conciencia social. La ética se encuentra pues en el ápice del desarrollo social humano, consistiendo sus funciones en conservar la especie humana, preservar el equilibrio del medio ambiente, cohesionar al grupo social a través de los valores y mantener la reciprocidad como hecho social total (p. 184). La ética no es por lo tanto un regalo caído del cielo, tampoco un hecho meramente natural, sino que es más bien un producto de la evolución y a la vez una condición de la vida social.

Lamentablemente, la súbita muerte de Silva Santisteban el año 2006 cortó toda posibilidad de llevar a cabo un diálogo o quizás un debate con respecto a las múltiples preguntas que su planteamiento abría. Este es el único libro escrito en el Perú destinado a lo que bien puede designarse como teoría evolucionista de la ética, y es muy característico que entre nosotros lo haya compuesto un antropólogo y no un filósofo profesional.

2. Trabajos realizados en la Universidad de San Marcos

Mucho del trabajo filosófico efectuado en San Marcos se encuentra desperdigado en las revistas oficiales de la Universidad y en publicaciones de carácter más bien artesanal⁵. Algunos artículos valiosos sobre ética se hallan asimismo en las actas de los diversos Congresos Nacionales de Filosofía. Nos concentraremos en trabajos de autores que han publicado con regularidad textos sobre ética.

5 Entre estas publicaciones de carácter artesanal quisiera remitir aquí a las meritorias series editadas por Abraham Paz y Miño y a revistas como *Yachay* y *Sullull*.

En nuestro artículo “¿Es moral la acción política violenta? Un ensayo de ética aplicada” del año 1986⁶ examinamos las acciones violentas de Sendero Luminoso y del gobierno peruano en su contra –y contra el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Partíamos de que la motivación inicial tanto de aquellos grupos como de las fuerzas policiales y militares peruanas era moral: Sendero Luminoso argumentaba reaccionar ante una situación política de extrema injusticia e inhumanidad buscando cambiarla, y las fuerzas contrainsurgentes trataban de ganar la guerra ya iniciada lo antes posible a fin de afirmar el orden democrático. Pero *comprender* las *intenciones* de los actores de la guerra, no significa *justificar* las *acciones* en las que luego han desembocado aquéllas. En efecto, si la motivación inicial de Sendero Luminoso y de las fuerzas militares y policiales peruanas era sin duda moral, muchos de sus actos adoptaron después un curso incorrecto y censurable que deslegitimaba su comportamiento. En el artículo, razonábamos nuestra opinión y concluíamos que ni la realización de la Revolución ni el mantenimiento del orden republicano actual justificaban la violación de los derechos humanos.

En un artículo posterior, “¿Es moral la acción política violenta? II. El caso de Sendero Luminoso” del año 1993⁷ nos concentrábamos en considerar el actuar violentista de este grupo ocho años después. Examinábamos la justificación ofrecida por Abimael Guzmán a dicha forma de comportamiento en la llamada “entrevista del siglo” de 1988, y concluíamos que dichas razones no proporcionaban una base moral al accionar de dicho grupo, por lo que éste resultaba privado de justificación. Ratificábamos pues nuestro juicio del año 1986 de que la realización de la Revolución no justifica acciones violentas.

El año 1988 publicamos el artículo “Biología y ética”⁸. Allí analizábamos el punto de vista del sociobiólogo Edward O. Wilson quien en sus trabajos había planteado el programa de biologizar la ética. Examinábamos los distintos puntos de este programa, y concluíamos que en general podía juzgarse esta propuesta como fracasada.

En nuestro artículo, “Ética etnocéntrica y ética universal” del año 1989⁹ contrapusimos estas dos formas de hacer ética, y analizamos las propuestas para constituir una ética universal de Jürgen Habermas y Ernst Tugendhat, cada uno a su manera, llegando a una apreciación negativa sobre sus resultados. Cerrábamos nuestro artículo manifestando que sin embargo sus

6 En: *Socialismo y Participación*. Lima, N° 33, 1986; pp. 1-10.

7 En: *Ética y Política*. Porto Alegre: U. Federal de Rio Grande do Sul/Goethe Institut, 1993; pp. 302-313.

8 En: *Estudios Jurídicos en honor de los Profesores Carlos Fernández Sessarego y Max Arias Schreiber* Pezet. Lima: Cusco, 1988; pp. 347-354.

9 En: *León Olivé, ética y diversidad cultural*. México: FCE, 1993; pp. 59-70.

esfuerzos muestran que es posible y necesario plantear una ética semejante, cuyos rasgos deben ser: 1) no ser una ética etnocéntrica, 2) no apoyarse en convicciones religiosas, y 3) referirse también a la naturaleza. Agregábamos que no debían cifrarse esperanzas excesivas en la significación de una ética universal.

“¿Qué es la ética de la empresa?”¹⁰ fue un artículo introductorio sobre el tema. En la primera parte explicábamos algunos tópicos generales sobre la ética, las principales propuestas de algunas de las teorías éticas filosóficas más importantes de la Antigüedad (las de Aristóteles, el epicureísmo, el estoicismo) y de la época moderna y del siglo XX (las de Kant, el utilitarismo de J.S. Mill, el neocontractualismo de D. Gauthier y el de John Rawls) y caracterizábamos a la ética aplicada como una proyección de los principios éticos generales a áreas particulares de distintas actividades humanas. Presentábamos a continuación a la ética de la empresa justamente como una forma de ética aplicada: la que examina la aplicación de los principios éticos generales al campo de la empresa. En la segunda parte delineábamos los casos principales de transgresiones éticas dentro de la empresa: en su ámbito interno y externo. En general nos adheríamos con respecto al tema de la responsabilidad en la ética empresarial al enfoque de los *stakeholders*.

“Los derechos morales de los embriones y la inviolabilidad de la vida” fue un artículo que publicamos el año 2000¹¹. Frente al problema moral planteado por la así llamada manipulación genética de los embriones, nos referíamos a dos posiciones firmemente contrapuestas. Una es la posición católica, según la cual la vida humana comienza a partir de la fertilización, por lo que la manipulación genética está moralmente prohibida desde el primer momento de la unión entre el óvulo y el espermatozoide porque atenta contra el embrión que contiene una persona humana en potencia. Y la otra, crítica de la primera posición, afirma que no puede considerarse que todo embrión sea ya un ser humano. Frente a esta contraposición irreductible recomendábamos no buscar una respuesta general y válida para todos los casos sino examinar cada situación particular tratando de hallar una solución ad hoc mediante una ponderación de los principios que sean pertinentes para cada caso. Recordábamos finalmente que en sociedades modernas como las actuales es fundamental tomar en cuenta el principio de la tolerancia, tal como recomendaba I. Berlin.

10 En: *Ingeniería Industrial*. Lima, Año VIII, Nº 1, 1999: pp. 27-52. Se trata de la primera parte de este artículo. La segunda parte nunca se publicó en esta revista que se discontinuó. El artículo completo fue difundido a través de una separata para los alumnos del curso “ética de la empresa” de la Facultad de Ingeniería Industrial a partir de 1999 hasta el año 2008.

11 En: *Homenaje a José León Barandiarán*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000; II, 790 ss.

En nuestro artículo “Derecho y Moral”¹² tratamos –luego de una aclaración semántico-conceptual de ambos términos– la relación problemática entre el fenómeno jurídico y el moral; exponíamos cómo se ha presentado la relación histórica entre Derecho y moral; presentábamos la disputa producida entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo a propósito de la relación entre Derecho y moral, y, finalmente, dábamos cuenta del problema de si existe una conexión conceptual entre ambos. Planteábamos la tesis de que tal conexión existe, pero solo en una versión débil. Por último indagábamos sobre si es moral la obligación que tienen frente a la justicia los litigantes, abogados y jueces.

En el ámbito sanmarquino, Miguel Polo (1963) ha sido quien más se ha ocupado de la problemática ética. En *ética y crisis moral* (Lima, Perútextos, 1996), trató de estudiar el tema mencionado en el título del libro. En su opinión, vivimos una crisis moral, porque la moral ha dejado de cumplir un papel importante en las sociedades modernas, lo que se manifiesta en el aumento de la inmoralidad, permisividad y amoralidad. El tipo de sociedad que posibilita la amoralidad, sostiene Polo, es la sociedad de consumo. Por ética entiende lo mismo que la moral –y no la reflexión sobre la moral, ya que esta separación habría quedado problematizada por la crisis moral. Esta, afirma el autor, es expresión de la crisis humana que la comprende, y que mostraría un egocentrismo desbocado nacido de la actividad fragmentaria del pensamiento, de la crisis del paradigma moderno y de la del sentido. Para salir de esta crisis habría que interrumpir la “tradicición egoica”, transitar la vía del “conocimiento de sí mismo”, emprender una acción responsable y llegar a una visión holokinética.

El libro siguiente de Miguel Polo, *Ética. Modo de vida, comunidad y ecología* (Lima: Mantaro, 2001) tiene propósitos menos ambiciosos: no pretende “indicar cómo vivir, sino compartir unas reflexiones para inquietar a pensar” sobre los asuntos mencionados en el subtítulo. Inicialmente el autor vuelve a ocuparse de la crisis moral, que esta vez sostiene que habría sido generada por la cultura occidental. Sus causas son, según Polo, el egocentrismo, la sobrevaloración de la subjetividad y el nihilismo que habría llevado a la pérdida del sentido de la vida humana. La solución sería “Recuperar la sabiduría, entendida no como conocimiento, sino como un salir fuera de sí y percibir lo que es, la totalidad de la vida” (25). En sendos capítulos el autor desarrolla posteriormente la ética del conocimiento de sí mismo, la ética social y la ética ecológica.

El tono considerablemente grandilocuente de los libros anteriores, si bien no desaparece del todo, bajó de una manera perceptible en los libros siguientes sobre ética de Polo, quien se preocupó además por trabajar con una bibliografía más amplia y más actualizada. *La morada del hombre*.

12 En: *Jus et Praxis*. Lima; N° 36-37, 2006: pp. 229-239.

Ensayos sobre la vida ética (Lima: Instituto de Salud Cristóforis Deneke/U. de San Marcos, 2004) contiene textos sobre diversos temas morales, pero con algunas ideas centrales básicas que el propio Polo ha destacado: 1) Procurar ver los problemas éticos de manera integral desde una perspectiva personal, comunitaria y humana en general, 2) Revisar el lenguaje ético y hacer frente a la necesidad de cambiar sus términos, 3) Continuar la crítica a la cultura occidental en tanto principal responsable de la crisis moral actual, 4) Asumir de manera articulada las tres grandes tradiciones éticas de Occidente: la de las virtudes, la de los deberes y la de los valores, pero proporcionándoles una nueva base: la vida atenta. “Cuidado de nuestro ser (virtudes), de nuestra existencia en comunidad (deberes) orientados hacia un *télos* integrador y dador de sentido (valores), es lo razonable para nuestro tiempo. Lo cual no es poco porque requiere tener una perspectiva amplia y flexible que integre lo que hoy está fragmentado” (p. 14). El título del libro da testimonio de que Polo quiere revalorar el *éthos* griego como morada, y además busca indicar que la moral humana (personal, social y ecológica) no está acabada y será lo que nosotros hagamos de ella.

Los lenguajes de la ética. Un panorama de la ética contemporánea (Lima: Mantaro, 2006) es un manual introductorio a la ética occidental del siglo XX. En diversos capítulos, el autor pasa revista a las éticas analíticas, axiológicas, existencialistas, procedimentales, sustancialistas y a otras éticas más, como las de la alteridad, la responsabilidad y las de los posmodernos Vattimo y Rorty. Llama la atención que Polo ignore casi totalmente el utilitarismo, que tanta importancia teórica y práctica ha tenido y sigue teniendo (téngase en cuenta por ejemplo las grandes discusiones que ha suscitado sobre el derecho de los animales, la eutanasia y sobre una ética global el gran filósofo utilitarista Peter Singer, probablemente el pensador ético más influyente de nuestra época)¹³. Además de esta inexcusable omisión¹⁴, el libro posee un orden más que discutible –como que antepone la exposición de las éticas analíticas a las axiológicas–, y emplea denominaciones problemáticas –como designar a las éticas comunitaristas “éticas sustancialistas”.

Ética y Razón Práctica (Lima: Loto Blanco, 2009) es el último libro publicado por Miguel Polo sobre ética. En él estudia la razón práctica como la actividad interpretativa de los asuntos prácticos, es decir, de las acciones humanas, a las que pone en conexión con un fin que les da sentido. Polo examina cuatro racionalidades prácticas a las que juzga modélicas: la razón prudencial de Aristóteles, la razón universal kantiana, la razón utilitarista

13 Sobre Singer V. su libro *Una vida ética*. Escritos. Madrid: Taurus, 2002.

14 Es muy característico de la insuficiente asunción de la tradición ética occidental en la filosofía peruana que dos autores por lo general tan informados y de orientaciones tan distintas como Giusti y Polo, no tomen en cuenta a una corriente tan importante como el utilitarismo.

de Bentham y Mill, y la razón dialógica de Habermas. En el capítulo final, “Complejidad de la razón práctica y mirada atenta”, el autor se pregunta si uno de estos modelos supera a los otros y responde negativamente. A su modo de ver, los desacuerdos morales requieren de un debate continuo que permita ir creando nuevas interpretaciones o fusiones de horizontes, con lo que se superaría la inconmensurabilidad de los discursos. Este camino hermenéutico e histórico es narrativo, esto es, que asume una visión en la que vamos encontrando lazos importantes para la constitución de nuestra identidad. Polo sostiene que las diferentes racionalidades prácticas tienen aspectos significativos irrenunciables que hay que tener en cuenta en una comprensión compleja del fenómeno moral que, a partir de una narración de la experiencia humana, abarque e integre todos dichos aspectos. Afirma la existencia y necesidad de una racionalidad práctica teleológica, cuya naturaleza sea bitélica, es decir que tienda tanto al bien como busque no provocar el mal. Los aspectos normativos de las acciones adquieren sentido en la medida en que se encuentran incorporados en nuestras comprensiones. Finalmente, señala que uno de los componentes que otorga complejidad y dinamismo a la vida moral son las pasiones que nos conectan con el mundo y nos orientan en él.

El planteamiento de Polo es informado y sensato, pero nos gustaría que lo pusiera a prueba en el tratamiento de un problema práctico conflictivo –lo que en la filosofía del derecho se denomina: en un “caso difícil”. Pero además de esta ilustración faltante, encontramos que su planteamiento propone supuestos demasiado fuertes: unir extremos que parecen incompatibles y superarlos: no renunciar a ninguna de las concepciones divergentes de la razón práctica y trascenderlos con una “mirada atenta”, aceptar una fundamentación de la ética que recurre a la razón y a la vez a las pasiones; acudir a un *télos* doble que no solo nos procure el bien sino que no nos traiga el mal etc. En verdad, Polo formula un programa que solo sus próximos libros mostrarán si es viable, pero tenemos la impresión de que hallará muchas dificultades.

Juan Abugattás (1948-2005) concibió una ambiciosa investigación que podríamos describir en estos términos: evaluar lo que denominaba el proyecto moderno o de los modernos (en el fondo se trata del proyecto de la Ilustración de reordenar y mejorar el mundo gracias al empleo de la razón); y, frente a los evidente fallos en su realización, introducir las correcciones indispensables o determinar si el proyecto moderno debe ser reemplazado por otro alternativo. Lamentablemente, como Abugattás se entregó a una serie de actividades burocráticas y políticas y falleció muy joven, solo pudo redactar un número realmente pequeño de textos referidos a su investigación. Un grupo de sus alumnos lo reunió antes de su fallecimiento y los editó con su consentimiento con el pretencioso título de *Indagaciones*

filosóficas sobre nuestro futuro (Lima: San Marcos/UNESCO, 2005)¹⁵. La revisión de los aspectos morales del proyecto de los modernos está en el centro de la investigación de Abugattás, pero aquí solo nos referiremos al artículo que escribió exprofesamente para esta compilación “Fundamentos para un orden moral sustentable”¹⁶.

La primera parte del artículo se titula “El sueño moderno y sus bases éticas”. Para Abugattás el sueño o utopía moderna es algo que debe debatirse dentro del campo del socialismo y no del liberalismo, porque él recoge la afirmación de Ernst Bloch de que el socialismo no es sino el nombre que históricamente se ha dado a la moral. Como se desprende de las ideas de F. Engels, la realización del sueño moderno exige según el autor tres requisitos: la superación de la escasez, una ciencia social que convierta el hombre en amo y señor de la naturaleza, y la multiplicación del ocio y del tiempo liberado de la necesidad de trabajar para subsistir. Este proyecto debería extenderse a todos los pobres de la tierra.

Frente a la viabilidad del proyecto moderno, desde los años 70 del siglo pasado encuentra Abugattás que se han desarrollado cuatro opiniones: a) una pesimista, b) otra optimista moderada, c) una tercera optimista ingenua, y d), finalmente, una utopista. Le parece muy característico que esta última opinión sea la de los anarquistas. Subraya que el proyecto moderno concibe al ser humano como un individuo. Y expone que en nuestros días, después del colapso del sistema comunista, el ideal moderno ha retomado la vieja fórmula de proponer extender el derecho de propiedad.

La segunda parte del ensayo se refiere a “Los retos del presente y la viabilidad moral del sueño moderno”. Para el profesor sanmarquino el día de hoy el proyecto moderno encuentra su realización positiva y, a la vez, problemática en la globalización. Se afirma que el criterio último y sostén de todo es el hombre, pero ésta la parece ser una afirmación carente de la fuerza de un argumento contundente. Por ello piensa que una gran tarea de la ética es generar este tipo de argumentación.

¿Cuál puede ser entonces un nuevo punto de partida para la justificación moral de la acción humana colectiva? Halla que aquí hay dos cuestiones por resolver. Una es justificar la existencia humana en términos metafísicos, y otra encontrar una motivación para la acción que constituya una alternativa al impulso egoísta, pero que sea tan eficaz como éste.

Abugattás sostiene que hay que diseñar medios de acceso a la riqueza pública que sean independientes de los referidos al mérito o a las actividades

15 Los textos también han sido vueltos a editar un poco después con el título más adecuado (aunque igualmente pretencioso) de *La búsqueda de una alternativa civilizatoria* (Lima: Ministerio de Educación, 2005), agregándoles algunos ensayos más.

16 Emplearemos la publicación sanmarquina.

realizadas. Este será el mejor criterio para reconocer si en efecto se ha logrado cambiar el paradigma civilizatorio. Este será el signo de que se ha logrado una verdadera revolución ética.

El autor sostiene que no se trata de generar una modernidad diferente sino un orden civilizatorio distinto que no sea excluyente y que sea universalizable.

Los escuetos textos de Abugattás no constituyen en verdad un proyecto de investigación sino solo el proyecto de un proyecto –algo así como el que se presenta a una Fundación para obtener un Grant–, por lo que estaría fuera de lugar pretender discutirlos. Adolecen de demasiadas imprecisiones, contradicciones –por ejemplo en otros textos distintos al que resumimos sí habla de un proyecto alternativo de modernidad–, presentan muchos vacíos, pero al mismo tiempo nos permiten apreciar la generosidad, inteligencia y amplias pero desordenadas lecturas del autor.

3. Trabajos realizados en la Pontificia Universidad Católica del Perú

Un libro que tuvo una cierta importancia en su momento fue el coordinado por el P. Jeffrey Klaiber, *Violencia y crisis de valores en el Perú* (Lima: PUCP, 1986), producto de un trabajo interdisciplinario en el que participaron especialistas de la Universidad Católica de diversas áreas: historia, filosofía, psicología, educación y trabajo social. Por el área de filosofía intervino Rosemary Rizo Patrón de Lerner con el extenso artículo (pp. 21-99) “Una ‘ética para el futuro’: entre la esperanza y la responsabilidad”. La autora contraponía allí las éticas de la esperanza, caracterizadas por la de Ernst Bloch, a las de la responsabilidad, de la que es emblemática la de Hans Jonas, y se decidía por ésta pero buscando rescatar el principio esperanza, aunque introduciéndole “sobriedad” (p. 96). Es decir, proponía una ética de una utopía responsable. Cómo se pueda mediar entre dos éticas tan distintas es algo que la autora no revelaba.

El filósofo más reconocido de las últimas generaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú es Miguel Giusti (1952). Es, sin duda, quien más actividades filosóficas académicas ha promovido y más ha publicado en torno a la temática ética.

En mayo de 1989 Giusti organizó en su Universidad el Primer Coloquio Franco-Peruano de Filosofía y editó sus actas al año siguiente con el título de “Moral y Política”¹⁷. El título es inexacto, pues las contribuciones francesas al Coloquio están dedicadas sobre todo a la Revolución Francesa. Entre las ponencias destaca la de Francisco Miró Quesada C. acerca de “Filosofía, ideología y revolución. Sobre los fundamentos éticos de la política” (pp.

17 En: *Areté*. Volumen Extraordinario. Lima: U. Católica, 1990.

213-229). Allí expone su conocida tesis de que el sentido de la historia es la liberación total y definitiva del hombre, que se debe lograr mediante el proceso iluminista de la racionalización del mundo y –esto es lo que sostiene el autor– el de la desideologización de las teorías. Salomón Lerner trató de “Una ‘ética’ para tiempos de penuria. Reflexión en torno al ‘pensamiento del Ser’ en el último Heidegger” (pp. 169-196), donde intentó reconstruir los elementos que constituirían el “único camino moral” según el filósofo de Messkirch: la meditación del Ser. Son elementos que, como el mismo autor advierte, difícilmente podrían ser entendidos como integrando una ética en el sentido habitual (como ejemplo de uno de estos elementos ofrecemos éste: “Sería una ¹⁸ ética’ [la de Heidegger, D.S.] del pensamiento memorioso que conmemora y festeja agradecido la donación de su propia esencia”, p. 192). Miguel Giusti escribió sobre “El terror en la moral. Sobre los análisis hegelianos de la acción individual” (pp. 115-126) y Pepi Patrón acerca de “Acción política y banalidad del mal en el pensamiento de Hanna Arendt” (251-267).

En otras publicaciones promovidas por el Prof. Giusti también aparecen por cierto trabajos sobre ética, por ejemplo en la revista *Areté*, que se publica por parte del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica, y en las Actas del VII^o Congreso Nacional de Filosofía organizado por dicha Universidad en 1998.

Giusti reunió sus propios artículos sobre ética en su primer libro – luego de su tesis doctoral–, *Alas y raíces. Ensayos sobre ética y modernidad* (Lima: PUCP, 1999), donde la segunda sección se refiere a “Sobre la ética de los modernos”, como reza su título. El planteamiento principal del libro, que solo se expresa con claridad en la Introducción y en el artículo “El comunitarismo, ¿‘enemigo principal’ del liberalismo?”, es que el debate ético contemporáneo se lleva a cabo entre dos paradigmas: el moderno de la justicia, que Giusti cree encontrar sobre todo en el liberalismo progresista de un John Rawls, Thomas Nagel, Thomas Scanlon o Ronald Dworkin (p. 208), y el paradigma de la felicidad, procedente de la Antigüedad y que el autor halla hoy en el comunitarismo, sobre todo de Charles Taylor, Alasdair MacIntyre y Michael Walzer (p. 204). Frente a esta alternativa, Giusti postula recurrir no solo a las “raíces”, la raigambre comunitaria, sino asimismo a las “alas”, la exigencia universal de justicia, aunque reconociendo que en el caso de América Latina nuestras raíces originarias (andinas) están contaminadas por su vinculación forzada a otras raíces culturales, y nuestras alas rotas porque hemos vivido y seguimos viviendo el proceso de la modernización más por el lado de sus perjuicios que por el de sus beneficios (pp. 213-215).

18 *La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas*. Lima: PUCP, 2000 (trabajos sobre ética: pp. 449-507).

Sugerente como es el planteamiento de Giusti, es demasiado esquemático y reduccionista y no muestra en verdad cómo se podría realizar la articulación postulada entre las raíces y las alas en el terreno moral. El autor ha sugerido la vía para una articulación posible en su segundo libro.

El segundo libro de Giusti sobre ética es *Tras el consenso. Entre la utopía y la nostalgia* (Madrid: Dykinson, 2006), una colección de artículos en que continúa reflexionando sobre el panorama de la ética contemporánea. En ésta observa una situación ambigua: por una parte la conciencia de la pérdida del consenso moral, situación que se da sobre todo en los pensadores comunitaristas, y la búsqueda de un nuevo consenso, como se la encuentra en los éticos universalistas. Esta ambigüedad la quiere expresar el autor con el título de su libro, *Tras el consenso*, que imita el de MacIntyre, *Tras la virtud*. Tendríamos así en la actualidad dos paradigmas de consenso: uno el consenso nostálgico de los comunitaristas y otro el utópico de los universalistas, paradigmas que fracasan ambos por igual en opinión de Giusti. Los comunitaristas definen el consenso como una felicidad a la que hemos dejado atrás, sin lograr superar tres paradojas a las que se ven expuestos: no consiguen establecer con precisión la instancia comunitaria elemental a la que se refieren, no pueden privilegiar los valores de la comunidad como democráticos y recurren a una noción enormemente problemática como la de la tradición. Por su parte el paradigma utópico encuentra el autor que también se enreda en otra serie de paradojas, sobre todo de orden lógico, que lo atrapan, como se ve en especial en la ética del discurso de Habermas: ella no es en el fondo deontológica, ni cognitiva, ni formalista, ni universalista. Frente a esta doble debacle, Giusti propone recurrir a lo que denomina un consenso dialéctico en el sentido aristotélico. Recuerda que para Aristóteles la dialéctica es un método de resolución de conflictos que se recomienda cuando no hay acuerdo entre los interlocutores o posiciones en disputa y que se emplea para conseguirlo precisamente. El consenso dialéctico es el resultante de reconocer el sustrato o acuerdo común en que las partes pueden encontrarse en tanto es más esencial que un desacuerdo superficial. Este sustrato común halla Giusti que es hoy en día el proceso pluricultural de tradiciones en que estamos, proceso que hace tiempo que llevamos a nuestras espaldas, sobre el que deberíamos reflexionar y que tiene sus profundas consecuencias para la cuestión de la vida buena. Encontramos que la descripción que ofrece Giusti del panorama de la ética contemporánea es reduccionista, pues no toma en consideración a una corriente tan importante como el utilitarismo, su crítica sobre todo al universalismo de Rawls y Habermas nos parece ser muy insuficiente, y su propuesta de un consenso dialéctico francamente vaga.

El tercer libro del autor, *El soñado bien, el mal presente. Rumores de ética* (Lima: PUCP, 2008) es otra colección de ensayos con algunos análisis memorables, pero que contribuyen poco a hacer avanzar sus planteamientos sobre la ética. El libro ordena los artículos en tres grupos. El primero lleva por título "El soñado bien" y comprende los textos "El sentido de la ética", que luego comentaremos, "ética y democracia", "Areté (excelencia) académica",

“El cultivo de las humanidades”, “¿Cervantes contra Descartes? y “Rumor platónico”. El segundo grupo se titula “El mal presente” y se refiere a algunos de los grandes problemas morales actuales: el texto “Memorias del mal” cuenta cómo el gran relato de la Ilustración ha podido conducir a Auschwitz, y luego siguen artículos sobre “Violencia política y globalización”, “Pobreza, igualdad y derechos humanos”, “Salvajes y demonios”, que expone el cambio de imagen del europeo sobre el latinoamericano, y “Richard Rorty: un ‘bebe anticomunista con pañales rojos’”. El tercer grupo lleva como título “Rumores de reconocimiento” y parece situar en la dirección del reconocimiento la solución de los males presentes. Comprende los artículos: “El ‘Señor de los anillos’. Fuentes y límites del concepto de tolerancia”, “Autonomía y reconocimiento. Entre Kant y Hegel”, “¿Qué tan hegelianos son los comunitaristas?”, “Reconocimiento y gratitud. El ‘itinerario de Paul Ricoeur” y “‘Padecer de indeterminación’. Axel Honneth sobre Hegel”. También aludiremos a esta parte.

En “El sentido de la ética”, Giusti comienza con un conjunto de tópicos usuales en un libro sobre la temática ética: la ambivalencia del término “ética”, la diferencia entre la “moral” como referida a las costumbres y el carácter, o sea, a la experiencia moral, y la “ética” como el examen de las creencias valorativas etc. La definición de la ética que el autor ofrece es concisa y redonda, pero en extremo objetable: “La ética es una concepción valorativa de la vida” (p. 30). Primero, porque en el caso de una ética poco elaborada (sea la de una colectividad o la de un individuo) difícilmente se podrá hablar de una “concepción”, esto es, de una comprensión ordenada, sujeta a conceptos etc.¹⁹ Segundo, porque esta definición presupone la teoría de los valores que solo surgió en el siglo XIX y XX. En este sentido, la ética de Aristóteles o la de Tomás de Aquino son sin duda concepciones (por su grado de elaboración) sobre el bien y el mal, pero no son concepciones *valorativas*. –en algún sentido comparables a las concepciones de los valores de Scheler o N. Hartmann-. Tercero, suponiendo que la ética sea una concepción valorativa no lo es de la vida entera sino solo de la experiencia moral.

Otro de los puntos profundamente criticables de este artículo es su reduccionismo en cuanto al panorama de la ética que ofrece. Se entiende que Giusti haya querido ofrecer un cuadro muy simple donde aparecen solo dos paradigmas: el de la ética del bien común y el de la autonomía.

19 Según el diccionario de filosofía de A. Lalande, concepción es como operación todo acto de pensamiento que se aplica a un objeto, la operación del entendimiento opuesta a la mera imaginación, y la operación que consiste en asir o formar un concepto (equivale a la expresión alemana *Begriffsbildung*), y el resultado respectivo de cada una de estas operaciones. V. A. Lalande, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*. Buenos Aires: El Ateneo, 1966; p. 165. Es más o menos obvio que una experiencia moral provocará en un campesino una *reflexión* ética pero no dará lugar a una concepción ética.

Adscribe al primer paradigma en el pasado a Aristóteles y en el presente a los comunitaristas. Y al segundo paradigma le asigna en el pasado a Kant y en la actualidad a los universalistas. El problema es que en realidad sería imposible subsumir bajo uno de estos paradigmas a la poderosa corriente utilitarista, y como esta corriente es demasiado importante como para poder ser ignorada, el cuadro ofrecido resulta siendo un lecho procustiano que nos presenta una visión sesgada de la historia de la ética y de su realidad actual.

Un tercer problema es que Giusti ha quedado prendido del problema de la discusión entre comunitaristas y universalistas que dominó la escena ética de los años ochenta, pero no toma en cuenta la temática ética surgida posteriormente: los problemas de una ética global, la alternativa de fundamentar la ética en las emociones y no sobre una base racional, el renovado interés por el problema de la justicia, el problema de la conciencia moral, los problemas éticos planteados por la ingeniería genética etc.

¿En qué dirección parecen ir los vislumbres éticos de Giusti en este su último libro? No habla más aquí de articular “alas” y “raíces”, ni de superar las paradojas que entrababan el “consenso nostálgico” de los comunitaristas” y el “consenso utópico” de los universalistas a través de un “consenso dialéctico”. En cambio, la reiterada mención a la idea del “reconocimiento” bien pudiera indicar que esta es la dirección en la que cree que se pueden resolver los problemas de la ética contemporánea.

Luis E. Bacigalupo publicó en 1990 su libro *Intención y conciencia en la ética de Abelardo* (Lima: PUCP). Se trata de una amplia y sólida investigación en la que el autor caracteriza a la ética abelardiana como una ética de la intención, a la que trató Abelardo de fundamentar racionalmente, proyecto que lamentablemente quedó incompleto.

Gonzalo Gamio Ghersi ha reunido en su libro *Racionalidad y conflicto ético* (Lima: Instituto Bartolomé de Las Casas/Cep, 2007) “Ensayos sobre filosofía práctica”, como reza el subtítulo, que redactó entre los años 2002 y 2006 en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Pontificia de Comillas con el apoyo de los profesores de la Fundación alemana para el Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA). Sus ensayos quieren constituir una defensa del pluralismo ético en contra de la pretensión de un “pensamiento único” que presupone que con respecto a las “cuestiones últimas” que inquietan a las personas e instituciones existe una y solo una respuesta, de modo que cualquier planteo alternativo está condenado al fracaso. En opinión de Gamio, la “verdad” o la “vida buena” no están amenazadas por la diversidad de las distintas concepciones de la ética (pp. 9-10).

La primera parte del libro, “I. Perspectivas sobre la justicia”, contiene el largo ensayo “¿Qué significa ‘dar a cada cual lo suyo’. Justicia distributiva y concepciones del bien en el debate ético-político contemporáneo”. En este artículo, Gamio se pronuncia en contra del intento de John Rawls de justificar formal y deontológicamente los principios de la justicia –los de la igualdad

y de la diferencia– neutrales con respecto al buen vivir, pero susceptibles de ser reconocidos como consensuales por una sociedad compleja; y en favor de la posición comunitarista de Michael Walzer de que la presencia de una teoría de los bienes es condición trascendental de cualquier concepción de la praxis, incluida la perspectiva liberal, a pesar de las pretensiones de neutralidad valorativa.

En la segunda parte de su libro, “II. ética y racionalidad práctica”, Gamio aboga por comprender los conflictos éticos, en particular los trágicos, no sobre la base de propuestas procedimentales, sino de un planteamiento fenomenológico que reconozca el carácter heterogéneo e inconmensurable de muchos bienes; y sostiene que el agente moral debe deliberar y resolver en la práctica cómo hay que solucionar el conflicto. Defiende una comprensión encarnada entendida como la práctica social de un actor, posición que sostiene que no conduce a un relativismo cultural.

La tercera parte, “III. Una defensa del pluralismo”, comprende tres artículos. El primero, “La filosofía como preparación para la muerte, Metánoia, escepticismo y fundamentalismo”, reivindica la vieja idea platónica de que quienes filosofan se ejercitan en el morir, en el sentido de estar dispuestos a la “metánoia”: a un “cambio en el modo de pensar (y de sentir)”. Esta disposición previene contra el espíritu de ortodoxia, nos hace sensibles ante las diferencias y nos aproxima al pluralismo. Otros ensayos de esta parte hacen una exégesis de *Un mundo feliz* de A. Huxley, se refieren a la ética y al problema del eclipse de Dios diagnosticado por Martin Buber, y a la concepción de la Universidad del neoliberalismo.

Informados como son los ensayos de este libro, adolecen de una gran dispersión –tratan de la justicia distributiva, de la fenomenología del discernimiento práctico, de la comprensión como práctica social, del relativismo y fundamentalismo, de la filosofía como preparación para la muerte, de *Un mundo feliz* de Huxley etc.– como para rendir un aporte significativo a la defensa del pluralismo como el volumen pretende. Por otro lado, nos parece que la determinación del pluralismo ético que Gamio ofrece es muy insuficiente, y más aún la solución que plantea a este problema –el “sopesar y ... discutir el valor de las distintas opciones para emitir un juicio y tomar decisiones” (159), fórmula que más designa el problema que brinda el criterio para resolverlo.

Pablo Quintanilla ha escrito el artículo “La argumentación en el discurso filosófico: el problema de la fundamentación de la norma moral”²⁰. Manifiesta que “Si toda argumentación es un intento por fundamentar, justificar o dar sustento y posibilidad a una cierta visión de las cosas, una perspectiva o una consideración, la pregunta que debemos formularnos es qué significa fundamentar algo” (p. 125). No la encara realmente, si no que

20 En: *Análítica*. Lima, Año 1, N° 1, 2007: pp. 125-139.

se refiere tan solo a la fundamentación en el discurso moral. Quintanilla logra mostrar que en el pensamiento moderno se operó un reduccionismo en cuanto a la fundamentación de los juicios morales: por fundamentarlos se pasó a entender bajo la poderosa influencia kantiana exclusivamente la justificación racional y demostrativa. No obstante, importantes filósofos británicos anteriores habían basado las normas morales no en la razón sino en los sentimientos morales. El día de hoy en que se ha sostenido que no hay una oposición excluyente entre la razón y los sentimientos, es decir que no cabe ver a éstos como desprovistos de una estructura cognitiva y que no se considera a la razón como carente de pasión, se abre así la posibilidad de fundamentar las creencias morales en las emociones.

Se trata de un artículo importante que tiene como aspectos insatisfactorios la ausencia de consideraciones más detalladas sobre la noción de fundamentación en general y alguna indicación, así sea provisional, de la forma en que el autor considera que se podría fundamentar en concreto las creencias morales en las emociones.

Miguel Giusti y Fidel Tubino han editado *Debates en la ética contemporánea* (Lima: PUCP, 2007). Se trata de un texto introductorio que pretende explicar cuáles son los temas y principales posiciones defendidas en los debates de la ética contemporánea, y que ofrece lecturas selectas “de los autores que son los principales protagonistas de dichos debates” (p. 10). El libro está compuesto de una introducción, redactada por Miguel Giusti –se trata de su texto ““El sentido de la ética” en que el autor define la ética y establece sus paradigmas principales, texto que ya expusimos y criticamos-, y de siete capítulos consagrados “a los temas y a los debates más importantes de la ética contemporánea” (p. 10).

El primer capítulo se refiere a “Ética y política”, y allí Gonzalo Gamio trata de “El liberalismo y la ‘sabiduría del mal’, la búsqueda de consensos prácticos y las figuras políticas de la tolerancia”. Gamio centra su análisis en el concepto de la tolerancia y explora los supuestos filosófico-prácticos que subyacen a la tesis que identifica a la *democracia liberal* con el régimen político que pretende garantizar la práctica de esta virtud.

El segundo capítulo está dedicado a “Ética y cultura”. El texto correspondiente de Fidel Tubino está concebido “En defensa de la universalidad dialógica”. En opinión del autor, en el mundo actual la elaboración consensual de normas post-convencionales con legitimidad intercontextual exige un diálogo intercultural de ancha base. Para lograrlo es preciso revisar las relaciones discriminadoras instaladas en las estructuras simbólicas de la sociedad y reconstruirlas.

“Ética y derecho internacional” es el capítulo tercero, compuesto por Ciro Alegría Varona con su texto “Moral y derecho internacional”. Alegría comenta aquí el famoso artículo de Kant “La paz perpetua” (1795) y un par de textos de John Rawls a fin de mostrar los vínculos existentes entre la ética y el derecho internacional.

El capítulo cuarto se refiere a “Ética y derechos humanos”. En él, Salomón Lerner Febres trata de “Derechos humanos, la afirmación de una *cultura*”. Para Lerner lo que hace civilizada o bárbara una cultura no es su poderío industrial, su capacidad de innovación, la racionalidad formal de sus sistemas político y administrativo, o su organización económica. Lo que le da esta cualidad es la forma como respeta y promueve los derechos humanos.

“Ética, economía y empresa” es el tema tratado en el capítulo quinto, redactado por Lucy del Águila, quien se refiere a “Lo ‘ético’ y lo ‘económico’, cuestión de autonomías modernas”. Los textos con los que ilustra su exposición proceden de Amartya Sen y de Adela Cortina.

Pepi Patrón trata en el capítulo sexto de “Ética y género” con su texto “Iguales y diferentes, una ética atenta”. La autora expone cómo las mujeres han estado ausentes de la discusión ética y política de la época moderna. No obstante, esta situación habría comenzado a cambiar a raíz de la aparición del hoy clásico trabajo de Carol Gilligan *In a Different Voice. Psychological Theory and Women’s Development* (1993). Para Patrón la relación entre ética y género problematiza la división entre lo privado y lo público, subrayando la importancia de la ética del cuidado propia de las mujeres frente a la ética de la justicia más peculiar de los varones.

Finalmente, Rosemary Rizo Patrón de Lerner tiene a su cargo el capítulo séptimo, “Bioética, ciencia y tecnología”, donde estudia el imperativo de la responsabilidad ante las perspectivas desencadenadas por la tecnociencia moderna. Se refiere así a través de textos del último Husserl y de Hans Jonas a los peligros que nacen de la ciencia y de la técnica modernas.

La determinación inicial errónea de la ética en el trabajo inicial, su reduccionista presentación de los paradigmas de la ética contemporánea y algunas decisiones objetables en los capítulos y desarrollos realizados en este libro, aminoran su indudable valor. Por ejemplo, se echa de menos capítulos dedicados a ética y globalización, ética y ecología, ética y corrupción, o una discusión sobre si los animales integren la comunidad ética, temas ampliamente debatidos en la ética contemporánea. O uno se pregunta por qué en el primer capítulo sobre ética y política solo se enfoca el liberalismo, o por qué en el último capítulo únicamente se encaran los problemas causados por la ciencia y la tecnología modernas y no se destacan también los beneficios que han traído. Estos defectos menores en otro tipo de libro se convierten en mayores en un texto introductorio.

4. Otros trabajos

El P. Eduardo Schmidt S.J., Profesor de la Universidad del Pacífico, publicó en 1993 el libro *Moralización a fondo. Un aporte a la luz de la teoría del desarrollo humano de Hames W., Fowler* (Lima: U. del Pacífico) y en 1995 *ética y negocios en América Latina* (Lima: U. del Pacífico). Este último es el

primer manual sobre ética de la empresa publicado en el Perú. El P. Schmidt aborda su temática a partir de la teoría del desarrollo humano de James W. Fowler, combinándola con las ideas de Tomás de Aquino y la doctrina moral católica, y empleando la metodología de la enseñanza interactiva.

El P. Vicente Santuc S.J., Rector actual de la Universidad jesuita "Antonio Ruiz de Montoya", publicó el año 1997 el libro *¿Qué nos pasa? ética y política hoy* (Lima: CEDEP/Ruiz de Montoya), Consta de tres trabajos: "Cómo mirar el horror económico", "La formación de dirigentes democráticos" y "Trabajo y ocio desde la tradición"; únicamente el primero se refiere en rigor al tema del volumen. Se trata de una amplia consideración de la denuncia contenida en el libro de Vivian Forrester *El horror económico*²¹ sobre el sistema económico actual como profundamente inmoral y que podría dar lugar a la adopción de medidas totalitarias. Para Santuc vivimos en la época de la "posmodernidad" cuando todas las ideologías han muerto y el sistema democrático se ha vaciado de su sustancia, por lo que el sistema económico imperante no tiene opositores. El día de hoy vivimos dominados por la experiencia de la contingencia: por la de la amenaza atómica y por la de la amenaza ecológica, por la de la "contingencia del mal" y la del bien, por la de la contingencia y facticidad de la vida de cada uno y por la del mundo cultural. El autor sostiene que solo podremos descifrar las transformaciones en las que inscribe la globalización económica partiendo del hecho de que somos "cuerpos habitados por la palabra". Este "desde dónde" mirar las cosas para orientarnos actualmente nos revela las actitudes que debemos tomar frente al "horror económico": hay que rechazar lo "Inaceptable" que sin embargo se nos quiere presentar como necesario, saber renunciar a soluciones ideales, evitar las trampas del voluntarismo y la virtud, y asumir la ética como la posibilidad de volver a empezar siempre de nuevo. Lamentablemente, este texto del P. Santuc posee un grado de oscuridad que no favorece precisamente la lectura de sus planteamientos.

Teresa Arrieta de Guzmán, profesora de la Universidad Nacional San Agustín y de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, es probablemente la mejor filósofa peruana actual. Se interesa sobre todo por la antropología filosófica, el pensamiento utópico, la filosofía de la educación, la estética y el pensamiento feminista, pero también se ha ocupado de la temática ética.

En su largo artículo, "Definiciones y aspectos filosóficos, éticos y morales de la educación contemporánea"²², subraya que el educador del siglo XXI debe gozar de una *autoridad moral* con dos características: 1) Indicar claramente hacia dónde debe conducir el trabajo que él y sus alumnos llevan

21 París: Fayard, 1996. Existe traducción española: *El horror económico*. México: FCE, 1997.

22 En: Arrieta y otros, *Informática Educativa*. Arequipa, Universidad Virtual, 2001, pp. 1-29.

a cabo, y considerarlo como intrínsecamente valioso; y 2) debe cultivar la habilidad para motivar a los estudiantes a estudiar sin recurrir para ello a las calificaciones que obtengan los alumnos en los exámenes, habilidad que en gran parte se apoya en la relación profesor-alumno (p. 9). Destaca asimismo que, a su modo de ver, la teoría de Humberto Maturana del emparejamiento estructural entre el profesor y el alumno proporciona las bases biológicas para la ética de la enseñanza. En efecto, según el investigador chileno nosotros creamos el mundo de momento a momento viviendo en él, y como con todo lo que decimos y hacemos contribuimos a gestar la próxima etapa del mundo y de la gente, tenemos la obligación de crear una clase moralmente responsable (p. 28).

Arrieta comprueba que existen manifiestas inconsistencias entre las promesas de la globalización (integrar en su seno a la humanidad entera y eliminar los conflictos suscitados por la diversidad de culturas, identidades y ciudadanos) y las consecuencias nefastas de ésta (la cual estimula la importación de modelos occidentales a las sociedades del sur, modelos que les son inadecuados; hace surgir expectativas de transformar las sociedades al precio de adaptarse al modelo occidental, perspectivas que luego son decepcionadas; en lugar de promover la unificación mundial provoca el renacimiento de los localismos; promueve el afianzamiento de las estructuras de poder mundial como nunca antes sucedió; no lleva al proceso histórico hacia su fin, sino que lanza a la historia en múltiples y contradictorias direcciones). En su ponencia "Sobre la cultura, la identidad y la ciudadanía en un mundo global"²³, la autora busca explicar las razones de estas inconsistencias y cómo es posible superarlas mediante el análisis de la globalización y del concepto de identidad; y, sobre todo, propiciando el cosmopolitismo nacido de la filosofía griega postaristotélica, dada la incapacidad de la nación-Estado para resolver las inconsistencias mencionadas y para garantizar los derechos de los individuos no como ciudadanos sino en tanto seres humanos. Por ello hay que adherirse, según la filósofa arequipeña, a los principios de la ética cínico-estoica, Reconoce que dicha ética no está dirigida al cambio del mundo externo; pero expresa su confianza de que, educando a los individuos en las virtudes recomendadas por aquélla, se pueda transformar los parámetros actuales "posibilitando, en una escala radicalmente nueva y, en todo caso, fundamentalmente humana, un mundo cosmopolita como el que estos antiguos filósofos [esto es, los cínicos y los estoicos, D.S.] anhelaban" (p. 167).

23 En: *Tercer Coloquio del Posgrado en Filosofía de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2006).

En su breve artículo “Los principios de la bioética médica y el sentido moral”²⁴, Arrieta propone remitir los principios de la bioética clásica: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia, a los principios que James Rachels cree haber encontrado en todas las culturas: el cuidado de los niños, el decir la verdad y la prohibición del asesinato. El cuidado de los niños, extrapolándolo al cuidado de los débiles, podría dar lugar al principio de la beneficencia. El decir la verdad podría ser relacionado con el principio de la autonomía en el aspecto del consentimiento informado. La prohibición del asesinato puede ser vista como el principio de la no-maleficencia. A estos principios se podría agregar el de la justicia en su versión rawlsiana. En caso de que se compruebe y acepte esta propuesta, podríamos concluir que existe una gramática moral universal, paralela a la gramática lingüística universal defendida por Chomsky, como sostiene Marc Heuser. Por cierto, esta gramática moral universal experimentaría variaciones específicas en cada cultura. La autora es de opinión de que debería examinarse la posibilidad de esta gramática moral universal; y que, de darse, ella suscita la esperanza de que, pese a sus diferencias, las distintas culturas puedan al final comprenderse.

Teresa Arrieta de Guzmán reseña en otro largo texto las investigaciones realizadas “Sobre la frontera moral entre el animal y el hombre”²⁵. En la primera parte, expone el planteamiento naturalista de R. Dawkins sobre el tema y las concepciones seminaturalistas de M. Scheler, F. Romero y E. Cassirer. Para todos estos autores existe en efecto una diferencia moral – establecida por cada uno de ellos en diversa forma– entre el animal y el hombre.

En la segunda parte presenta las ideas morales de D. Hume, L. Kohlberg y C. Gilligan, quienes, al estudiar la moral, privilegian el sentimiento (Hume), establecen grados en la evolución moral (Kohlberg) y destacan el valor moral de la preocupación (Gilligan), con lo que aportan elementos que permiten entender la “moralidad” animal.

En la parte final, se refiere a los trabajos y consideraciones de Frans de Waal, poniéndolos en relación con los planteamientos materialistas de R. Dawkins y seminaturalistas de Scheler, Romero y Cassirer. En contra de estos autores, de Waal sostiene que la moralidad no es una innovación cultural propia de nuestra especie sino una prolongación directa de los instintos sociales que compartimos con otros animales como ya había afirmado el evolucionismo.

24 En: *Agustino. Nueva Época*. Arequipa, Año 9, N° 412007: pp. 131-146.

25 Ponencia presentada al VI° Congreso Mundial de Juventudes Científicas, México, UNAM, 2008. También presentó otra versión como ponencia al XLVI Congreso de Filosofía Joven en Tenerife. Esta última versión la ha publicado con el título de “Una aproximación a la frontera moral entre el animal y el hombre” en: *Límites y fronteras. XLVI Congreso de Filosofía Joven*. Tenerife: Universidad de La Laguna, 2009, pp. 271-277.

Por otro lado, en esta misma parte Arrieta compara la perspectiva de de Waal sobre la moralidad animal con los enfoques de Ch. Korsgaard y Ph. Kitcher. Tienen en común rechazar la teoría de la capa o su atribución a Th. Huxley; pero se diferencian en que Korsgaard defiende una teoría más bien kantiana de la moralidad que considera a ésta como propia del ser humano, y Kitcher sostiene que todavía no está probado que los animales posean las formas de altruismo que son características de los animales humanos. En cualquier caso, ambos sostienen una posición contraria a la tesis de de Waal.

De su recuento extrae la autora la conclusión de que en el día de hoy parece afirmarse el punto de vista, contra concepciones contrarias como la de de Waal, de que la moralidad es propia del ser humano, y que hay que diferenciar entre la empatía animal y el altruismo humano. Mas agrega que, así como en las fronteras geográficas no se produce un cambio abrupto entre el paso de un país a otro, tampoco se puede precisar cuándo es que la empatía animal se convierte en claro altruismo humano. Añade que es muy difícil conocer el mundo interior de otras especies. Y aboga por último por un nuevo humanismo que desarrolle una mirada nueva hacia el mundo físico, no viéndolo como algo ajeno y minusvalioso frente al ser humano, sino como algo a lo que el hombre debe adaptarse para poder subsistir, y en lo que las otras especies animales no se encuentran separadas del ser humano por una barrera infranqueable.

Todos los artículos escritos por la profesora Arrieta y dedicados a la temática moral que hemos reseñado son de un gran nivel y tocan investigaciones de un alto grado de dificultad. La autora tiene un amplio conocimiento de las cuestiones tratadas y formula atinadas observaciones, pero sería deseable que las elabore más y que en un cierto momento desemboquen en un planteamiento ético general propio.

5. Consideración final

El recuento bibliográfico anterior muestra cómo hacia 1985 se reavivó el interés por la ética en la filosofía peruana con trabajos (los de Sobrevilla, 1986 y Rizo Patrón de Lerner, 1986) que reflejaban la preocupación por las consecuencias éticas de la guerra entre el gobierno peruano y las guerrillas de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Luego el interés por la ética fue creciendo en la década del noventa hasta desembocar en los libros que le dedicaron Miguel Polo (1996) y Miguel Giusti (1999). El punto más alto de esta evolución se halla hacia mediados de la primera década de nuestro siglo, cuando aparecen los seminales trabajos de Miró Quesada C. (2003) y Silva Santisteban (2004) y los nuevos libros sobre ética de Polo (2004, 2006) y Miguel Giusti (2006). No hay duda por lo tanto de que actualmente existe una considerable producción bibliográfica sobre ética en el Perú.

Los centros mayores de la producción bibliográfica sobre ética son la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad

Católica del Perú. Una diferencia destacable entre las investigaciones sobre ética llevadas a cabo en ambas casas de estudio es que las efectuadas en San Marcos tienen una mayor pretensión (indagar sobre la crisis moral en general [Polo], o sobre la crisis moral del proyecto moderno [Abugattás]), pero han sido realizadas con un análisis y bibliografía insuficientes, por lo que sus propuestas de solución resultan muy poco convincentes; mientras en cambio las investigaciones adelantadas en la Universidad Católica son más limitadas en sus ambiciones (sin dejar de exhibir críticas de largo alcance como la de Giusti a lo que llama consensos nostálgico y utópico, o la de Gamio a buena parte de la cultura moderna), pero han sido realizadas con un mayor conocimiento del panorama ético actual y con mayores medios metodológicos y bibliográficos. Quizás sería deseable combinar ambos estilos de trabajo.

Importantes son también los artículos de Teresa Arrieta de Guzmán en Arequipa (Universidades de San Agustín y Católica de Santa María). Exhiben un gran conocimiento bibliográfico y observaciones muy atinadas, aunque adolecen de un planteamiento ético general propio.

Un aspecto llamativo de la investigación sobre ética en los últimos veinticinco años en el Perú es la primacía que ha tenido la elaboración de problemas teóricos (la fundamentación de la ética, la disputa entre comunitaristas y universalistas, la ética como una peculiaridad de la especie humana) sobre problemas surgidos de la práctica –con la excepción parcial de las consideraciones de Miguel Polo. Es llamativo, porque en un país como el Perú con dilemas éticos tan premiosos nacidos de la práctica, como la corrupción, la violencia estructural, la falta de respeto por el orden legal y democrático, el narcotráfico, la injusticia en la distribución de los recursos etc., se podría esperar que estos problemas bien pudieran alimentar mucho más el trabajo teórico.

Los trabajos reseñados ponen de manifiesto algunas de las dificultades generales para el trabajo filosófico en nuestro país: la carencia de bibliotecas con una bibliografía actualizada (lo que da lugar al retraso del conocimiento de lo que se hace afuera: en el primer mundo y en América Latina y el Tercer Mundo), el aislamiento en que trabajan los investigadores con poco contacto entre sí (casi se podría sostener que entre nosotros no existe una genuina comunidad filosófica de investigación), la ausencia de espacios de comunicación en que se pueda debatir los planteamientos elaborados, y la primacía del procesamiento de problemas teóricos (muchas veces venidos de afuera como la discusión entre comunitaristas y universalistas) sobre los problemas prácticos nacidos de nuestra realidad (lo que es una consecuencia del *anatotipismo*, del estar dirigidos hacia fuera, que según V. A. Belaunde caracteriza nuestro pensamiento).

El incremento de las investigaciones sobre ética en el Perú debe ser considerado sin duda en forma muy positiva, aunque tampoco debería llevarnos a echar las campanas al vuelo. En efecto, ninguno de los

trabajos reseñados está a la altura –tampoco los de Miró Quesada o Silva Santisteban– de la notable compilación de artículos *Para una filosofía del valor* (1971) de Augusto Salazar Bondy en el Perú; o de los libros *Moralidad. Ética universalista y sujeto moral* (Buenos Aires: FCE, 1996) de Osvaldo Guariglia o de *ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión* (Madrid: Trotta, UAM/UNAM, 1998) de Enrique Dussel, en Buenos Aires y Ciudad de México, respectivamente. Por ello, el entusiasmo que suscita la recuperación de la labor de investigación ética entre nosotros debe ser moderado y a la espera de que en los próximos años esta abundante cosecha pueda producir frutos más maduros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ABUGATTÁS, Juan. *Indagaciones filosóficas sobre nuestro futuro*. Lima: Universidad de San Marcos/UNESCO, 2005. También como: *La búsqueda de una alternativa civilizatoria*. Lima: Ministerio de Educación [del Perú].

ARRIETA DE GUZMAN, Teresa. Definiciones y aspectos filosóficos, éticos y morales de la educación contemporánea. En: *Informática Educativa*. Arequipa: Universidad Virtual, 2001, pp. 1-29.

----- *Sobre la cultura, la identidad la ciudadanía en un mundo global*. En: Tercer Coloquio del Posgrado en Filosofía de la Universidad de Guanajuato. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2006.

----- Los principios de la bioética médica y el sentido moral. En: *Agustino*. Nueva Epoca. Arequipa, Año 9, N1 41, 2007, pp. 131-146.

----- *Una aproximación a la frontera moral entre el animal y el hombre*. En: Límites y fronteras. XLVI Congreso de Filosofía Joven. Tenerife: Universidad de La Laguna, 2008, pp. 271-277.

BAIGALUPO, Luis E. *Intención y conciencia en la ética de Abelardo*. Lima: PUCP, 1990.

FORRESTER, Vivian. *El horror económico*. México: FCE, 1977.

GAMIO GHERSI, Gonzalo. *Racionalidad y conflicto ético*. Lima: Instituto Bartolomé de Las Casas/ CEP, 2007.

GIUSTI, Miguel. *Alas y raíces. Ensayos sobre ética y modernidad*. Lima: PUCP, 1999.

----- *Tras el consenso. Entre la utopía y la nostalgia*. Madrid: Dykinson. 2006.

----- *El soñado bien, el mal presente. Rumores de ética*. Lima: PUCP, 2008.

----- (Ed.) *Moral y política*. En: *Areté*. Volumen Extraordinario. Lima: PUCP, 1999.

----- (Ed.), *La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas*. Lima: PUCP, 2000.

----- (Ed. con Fidel TUBINO) *Debates en la ética contemporánea*. Lima: PUCP, 2007.

LALANDE, V.A. *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*. Buenos Aires: El Ateneo, 1966.

MIRÓ QUESADA CANTUARIAS, Francisco. *Curso de Moral*. Lima: 1940.

----- *Esbozo de una fundamentación racional de la ética*, en: Id. *Ser humano, naturaleza, historia*. México: Paidós, 2003, pp. 195-280.

- POLO, Miguel. *Ética y Crisis Moral*. Lima: Perútextos, 1996.
- *Ética, mundo de la vida, comunidad y ecología*. Lima: Mantaro, 2001.
- *La morada del hombre. Ensayos sobre la vida ética*. Lima: Instituto de Salud Cristóforos Deneke/U. de San Marcos, 2004.
- *Los lenguajes de la ética. Un panorama de la ética contemporánea*. Lima: Mantaro, 2006.
- *Ética y Razón Práctica*. Lima: Loto Blanco, 2009.
- QUINTANILLA P. W., Pablo La argumentación en el discurso filosófico. El problema de la fundamentación de la norma moral. En: *Análítica*. Lima, Año 1, N1, 2007, pp. 125-139.
- RIZO PATRON DE LERNER, Rosemary. *Una 'ética para el futuro': entre la esperanza y la responsabilidad*. En: J. Klaiber (Ed.) *Violencia y crisis de valores en el Perú*. Lima: PUCP, pp. 21-99, 1986.
- SANTUC, Vicente S.J. *¿Qué nos pasa? Ética y política hoy*. Lima: CEDEP: U. Ruiz de Montoya, 1997.
- SCHMIDT, Eduardo S.J. *Moralización a fondo. Un aporte a la luz de la teoría del desarrollo Humano de James W. Fowler*. Lima: U. del Pacífico. 1993.
- *Ética y negocios en América Latina*. Lima: U. del Pacífico, 1995.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando *El primate responsable. Antropobiología de la conducta humana*. Lima: Fondo Editorial del Congreso [del Perú*, 2004.
- SINGER, Peter. *Una vida ética. Escritos*. Madrid: Taurus, 2002.
- SOBREVILLA ALCAZAR, David. *¿Es moral la acción política violenta? Un ensayo de ética aplicada*. En: *Socialismo y Participación*. Lima, N° 33, 1986, pp. 1-10.
- *Biología y ética. Sobre el programa de biologización de la ética de Edward O. Wilson*. En: *Estudios jurídicos en honor de los Profesores Carlos Fernández Sessarego y Max Arias Schreiber*. Lima: Cuzco, 1988, pp. 347-354.
- *Ética etnocéntrica y ética universal*. En: León Olivé, (Ed.) *Ética y diversidad cultural*. México: FCE, 1989, pp. 59-70.
- *Repensando la tradición nacional*. Vol. 2. Lima: Hipatia, 1989.
- *Es moral la acción política violenta? II. El caso de Sendero Luminoso*. En: *Ética y política*. Porto Alegre: U. Federal de Rio Grande do Sul/Goethe Institut, 1993, pp. 302-313.
- *Introducción a: Augusto Salazar Bondy. Dominación y Liberación. Escritos 1966-1974*. Lima: U. de San Marcos; 1995 pp. 15-64.
- *¿Qué es la ética de la empresa?* En: *Ingeniería Industrial*. Lima, Año VIII, N° 1; 1999) pp. 27-52.
- *Los derechos morales de los embriones y la inviolabilidad de la vida*. En: *Homenaje a José León Barandiarán*. Lima: Fondo Editorial del Congreso De la República [del Perú*, II, 2000, pp. 790 ss.
- *Derecho y Moral*. En: *Ius et Praxis*. Lima, N° 36-37; 2006 pp. 229-239.
- VILLARÁN, Alonso. *Principios de simetría y no arbitrariedad aplicados en el derecho Genético*. Lima: U. de Lima. 2003.

Recibido: Enero 2010 / Aceptado: Marzo 2010